NIT. 800098199-1	**INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES**	Cód.: FR-GEBIS-73 Versión: 06 Fecha de aprobación: 06/02/2023	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

Restrepo-Meta, Diciembre 20 de 2023

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Ref.: CONTRATO DE CONSULTORIA : 212 DE 2023
PERIODO Del 30 de noviembre al 19 de diciembre de 2023

1. **OBJETIVO**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Restrepo Meta acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	212 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CLASE DE CONTRATO:	CONSULTORIA		
CONTRATISTA:	RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C. No. 1.122.649.400 de Restrepo - Meta		
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES MUNICIPAL Y ZONIFICACIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($32.320.000) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO		
FECHA DE INICIO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N.A.	FECHA	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS	N.A.	FECHA	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2023		

NIT. 800098199-1	**INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES**	Cód.: FR-GEBIS-73 Versión: 06 Fecha de aprobación: 06/02/2023	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo del 30 de noviembre al 19 de diciembre de 2023 y las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del avance 100%

Relacionar las actividades del contratista:

El Contratista RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C. No. 1.122.649.400 de Restrepo - Meta en cumplimiento de las obligaciones contraídas por medio del contrato de consultoría No. 212-2023, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES MUNICIPAL Y ZONIFICACIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META" me permito por medio del presente informe relacionar el cumplimiento de las obligaciones contractuales solicitadas, los cuales se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÒN	PRODUCTO A ENTREGAR	UNIDAD	CANT
1	Estudios Hidrológicos para cuatro (04) zonas priorizadas, como implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias. Incluirá como mínimo lo siguiente: • Recopilación y análisis de información existente • Análisis de lluvias y climatología • Caracterización general de la cuenca • Análisis del Caudal • Balance hídrico	Estudios Hidrológicos	UNIDAD	4

157

2	Estudios Hidráulicos para cuatro (04) zonas priorizadas, como implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias. Incluirá como mínimo lo siguiente: • Modelación Hidrodinámica • Mallado del Modelo • Modelo Resultados Técnicos	Estudios Hidráulicos	UNIDAD	4
3	Estudios de Socavación para cuatro (04) zonas priorizadas, para el monitoreo, evaluación y zonificación de riesgos de emergencia y desastres. Los estudios de socavación tienen por objeto determinar las profundidades críticas de tipo erosivo inducidas por las corrientes alrededor de pilas, estribos, etc. Los análisis deben garantizar la obtención de los valores adecuados de socavación que aseguren la estabilidad de las estructuras proyectadas o existentes, sin redundar en cimentaciones extremadamente costosas. Incluirá como mínimo lo siguiente: • Selecciones transversales aguas arriba y debajo de los cruces Perfiles fotográficos longitudinales	Estudios de Socavación	UNIDAD	4
4	Servicios de capacitación como implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias y monitoreo evaluación y zonificación de riesgos de emergencia y desastres. El servicio a prestar incluye formación a integrantes consejo municipal de gestión del riesgo de desastres con herramientas digitales como presentaciones de power point y guías técnicas.	Servicio de capacitación	UNIDAD	1

Los cuales están presentados por capítulos donde se estipula cada uno de los ítems que por normatividad deben contener.

158

El contratista entrega el producto objeto de los componentes relacionados en el contrato de manera física y consta de 527 folios los cuales harán parte de la entrega del archivo de la dependencia y digital (CD) el cual se anexa al presente informe a la Dra. LINA MARCELLA BOTIA CASTILLO supervisora del presente contrato en calidad de Secretaria de Gobierno del Municipal de Restrepo Meta

NOTA: El producto del contrato en físico se encuentra en el Despacho de la Secretaria de Gobierno toda vez que hará parte del inventario de la dependencia.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

MES DE NOVIEMBRE 2023

N° DE PLANILLA		**72840671**
IBC		2.000.000
SALUD	NUEVA EPS	250.000
PENSIÓN	PROTECCION	320.000
ARL	SURA	10.500
TOTAL		580.500

MES DE DICIEMBRE 2023

N° DE PLANILLA		**73297903**
IBC		2.000.000
SALUD	NUEVA EPS	250.000
PENSIÓN	PROTECCION	320.000
ARL	SURA	10.500
TOTAL		580.500

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
UNICO PAGO	$32.320.000.oo	30/11/2023 AL 19/12/2023	100.%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$-0-.oo	19/12/2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.320.000.oo	19/12/2023	100%

159

6.CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA certifica que durante el periodo del 30 de noviembre de 2023 al 19 de diciembre de 2023 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($32.320.000) MCTE**

ANEXOS: Soportes pago de seguridad social

LINA MARCELLA BOTIA CASTILLO
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Reviso: Lina Marcella Botia Castillo
Cargo: Secretaria de Gobierno